



ECRO

Escuela de Conservación
y Restauración de Occidente

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2020 de la Junta Directiva de Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 11:00 once horas del día 05 cinco de junio del año 2020 dos mil veinte, atendiendo a las medidas establecidas en los acuerdos DIELAG ACU 013/2020 y DIELAG ACU 026/2020 emitidos por el Gobernador del Estado de Jalisco y en ejercicio a lo establecido en el artículo 5, numeral 1, fracciones XI, y XII, 6 Bis, 75, numeral 5, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se reunieron los integrantes de la Junta Directiva de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente a través de la plataforma digital ZOOM, para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del año 2020 dos mil veinte.

Asisten: la Licenciada **Teresa Alejandrina Godina Medina**, Directora Administrativa de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, en representación de la Lic. Giovana Elizabeth Jaspersen García, Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco; el Licenciado **Gerardo Ramos Olvera**, Director de la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museología "Manuel Negrete"; la Maestra **Alicia García Vázquez**, Directora del Centro INAH Jalisco, en representación del Antropólogo Diego Prieto Hernández, Director General del Instituto Nacional de Antropología e Historia; el Licenciado **Ricardo Benjamín De Aquino Medina**, Supervisor de Auditores de la Contraloría del Estado de Jalisco, en representación de la Licenciada María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco; el Licenciado **Miguel López Sánchez**, Coordinador Jurídico de la Dirección de Organismos Públicos Descentralizados de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, en representación del Maestro Juan Partida Morales, Secretario de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco; el Licenciado **Rodrigo Gálvez Castañeda**, Director del Centro de Educación Artística José Clemente Orozco, en representación de la Antropóloga Lucina Jiménez, Directora del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura; el **Doctor David Zarate Weber**, Académico de la Universidad de Guadalajara, en representación del Licenciado Ricardo Villanueva Lomelí, Rector de la Universidad de Guadalajara; la Doctora **Adriana Cruz Lara Silva**, Directora General de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente; el Licenciado **José Álvaro Zárate Ramírez**, Director Académico de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente y quien dirige la presente sesión, así como los invitados: el Maestro **Ernesto Martínez Bermúdez**, Director del Centro Nacional Conservación y Registro del Patrimonio Artístico Mueble (CENCROPAM), la Licenciada **Elizabeth Esparza Mercado**, Directora Administrativa de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente y la Licenciada **Denisse Alejandra Zaragoza Brambila**, Jefa del Jurídico de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente.



ECRO
Escuela de Conservación
y Restauración de Occidente

Para iniciar con la sesión, la Doctora **Adriana Cruz Lara Silva**, Directora General de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, les da la bienvenida a todos los presentes y cede el uso de la voz a la Licenciada **Teresa Alejandrina Godina Medina**, Directora Administrativa de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco y Representante de la Presidenta de ésta Junta Directiva, la cual agradece la asistencia de los integrantes a ésta segunda sesión y le solicita al Licenciado **José Álvaro Zárate Ramírez** tome el uso de la voz para dirigir la presente sesión.

Acto seguido, el Licenciado **José Álvaro Zárate Ramírez** informó que se cuenta con la asistencia de 8 de 8 consejeros convocados, razón por la cual se declara que hay quorum legal para seguir adelante con la sesión y procede a hacer del conocimiento de los presentes el orden del día conforme a los siguientes puntos:

- I. **Bienvenida, lista de asistencia y declaración de quórum legal.**
- II. **Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.**
- III. **Lectura y en su caso, aprobación de las actas de las sesiones anteriores.**
- IV. **Informe del seguimiento de los acuerdos de sesiones anteriores.**
- V. **Informe de actividades por parte de la Directora, dentro de los siguientes rubros:**
 - a) **Presentación de Informe de gestión**
 - b) **Presentación de Informe Académico**
 - c) **Presentación del informe Administrativo**
Estados financieros al 31 de marzo de 2020
Aplicación presupuestal al 31 de marzo de 2020
- VI. **Análisis y en su caso aprobación de las solicitudes.** (Se anexa archivo)
- VII. **Asuntos varios.** Lineamientos para la celebración de sesiones a distancia de la Junta Directiva de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente
- VIII. **Clausura de la Sesión**

Leídos que fueron puntos que conforman el orden del día, el Licenciado **José Álvaro Zárate Ramírez**, lo sometió votación y fue aprobado por unanimidad de los presentes.

En consecuencia, se procedió al desahogo del punto número III del orden del día, para lo cual el Licenciado **José Álvaro Zárate Ramírez**, señaló que tradicionalmente y toda vez que se envía con tiempo el acta para su revisión, es que solicita a los integrantes de la Junta Directiva la autorización para obviar la lectura de la misma. Lo cual fue aprobado por unanimidad, así mismo se aprobó el contenido del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria.



Prosiguió al punto número IV, informe del seguimiento de los acuerdos de las sesiones anteriores, y comenzó a dar lectura a los acuerdos siendo los siguientes:

NÚMERO DE ACUERDO	DESCRIPCIÓN	ESTADO ACTUAL
S.E. 01/02/2020	<p>Los integrantes de la Junta Directiva de la ECRO, aprueban el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2020 (con sus componentes: Plantilla y organigrama sujetos a validación que emita la instancia correspondiente y programa anual de adquisiciones) por la cantidad de \$ 22, 711, 781.77 (veintidós millones setecientos once mil setecientos ochenta y un pesos 77/100 M.N.) desglosado por origen de recurso de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>Presupuesto Estatal por partida específica por la cantidad de \$ 10, 198,900.00 (diez millones ciento noventa y ocho mil novecientos pesos 00/100 M.N.).</p> <p>Presupuesto Federal por la cantidad de \$ 10, 198,900.00 (diez millones ciento noventa y ocho mil novecientos pesos 00/100 M.N.).(Recurso sujeto a la autorización que emita la Secretaria de Cultura Federal a través del INAH y/o la suscripción del convenio 2020).</p> <p>Ingresos Propios por la cantidad de \$1, 200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.) incluye tabla de cuotas.</p> <p>Remanente del ejercicio 2019 por la cantidad de \$ 1, 113,981.77 (un millón ciento trece mil novecientos ochenta y un pesos 77/100 M.N.)</p> <p>Con fundamento el artículo 10 fracción I del Decreto de Creación de la ECRO.</p>	<p>EN PROCESO</p> <p>En cuanto al presupuesto Federal, no se ha emitido la autorización correspondiente ni se ha suscrito el Convenio de colaboración</p>



<p>S.E. 01/03/2020</p>	<p>La Junta Directiva de la ECRO autoriza a la Directora General para que se realicen las gestiones tendientes a la firma del Convenio de Colaboración para la Transferencia de Recursos Federales para el ejercicio 2020, documento en el que intervienen el Instituto Nacional de Antropología e Historia, la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía, la Secretaría de Cultura de Jalisco.</p> <p>Con fundamento al artículo 10 fracción IX de Decreto de Creación de la ECRO.</p>	<p>EN PROCESO Se realizó reunión con autoridades del INAH, la firma del convenio se encuentra en trámite.</p>
<p>S.E. 02/01/2020</p>	<p>La Junta Directiva de la ECRO aprueba la celebración del Convenio de Colaboración con la Secretaría de Administración para que a través de la misma se realicen los procedimientos de adquisiciones.</p> <p>Con fundamento en el art. 10 fracción X del Decreto de Creación de la ECRO, así como el artículo 48 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.</p>	<p>CONCLUIDO</p>
<p>S.E. 02/02/2020</p>	<p>La Junta Directiva de la ECRO autoriza la ampliación del plazo del pago por el concepto de reinscripción para el semestre del 4 de febrero al 19 de junio, estableciendo como fecha límite el día 3 de agosto del presente año y para el semestre comprendido del 11 de agosto al 11 de diciembre estableciendo como fecha límite el 4 de diciembre del 2020, en base al Acuerdo DIELAG ACU 024/2020 emitido por el Gobernador del Estado.</p> <p>Lo anterior con fundamento en el artículo 10 fracción X del Decreto de Creación de la ECRO y el artículo 72 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado.</p>	<p>CONCLUIDO</p>



ECRO

Escuela de Conservación
y Restauración de Occidente

Continuando con el desahogo de la orden del día, se procedió con el punto número V informe de actividades por parte de la Directora General, que incluyen el informe académico, el informe administrativo y el informe de Gestión, por lo que se cedió el uso de la voz a la Doctora **Adriana Cruz Lara Silva**, Directora General de la ECRO quien presentó el siguiente informe de gestión:

1. GESTION PRESUPUESTO FEDERAL 2020

La aportación del presupuesto federal para este año, continúa sin definición. Pese a las gestiones emprendidas desde 2019, autorizadas por esta misma Junta Directiva, y la reunión de trabajo que se tuvo con el Dr. Diego Prieto, Director General del INAH, en la ciudad de México el pasado 12 de marzo, al día de hoy seguimos sin respuesta. Ante esta situación el día 27 de abril giramos un oficio (2020/IV/061/Dirección General) a la Mtra. Alejandra Frausto, Secretaria de Cultural Federal, a efecto de solicitar su intervención para definir el monto, los mecanismos de formalización y las fechas de suministro del presupuesto en cuestión. Vía correo electrónico y, posteriormente, vía telefónica, la subdirectora de Control de Gestión y Seguimiento de dicha secretaria, Lic. Marisol Vázquez, nos confirmó de recibido, haciéndonos saber que el asunto había sido nuevamente turnado al INAH, encontrándose a la espera de una nota informativa. Ante la falta de respuesta de la instancia federal, nuevamente el 26 de mayo, volvimos a establecer contacto con la subdirectora vía correo electrónico, quién nos informó que las áreas involucradas continuaban dando seguimiento al tema y en breve se comunicarían con nosotros.

La falta de definición del presupuesto federal, no solamente trastoca la planeación y programación de las actividades y metas autorizadas del organismo, sino que en fecha próxima se encontrará en un escenario de falta de liquidez para el pago de los gastos de operación básicos y la nómina de los trabajadores. Si bien somos conscientes de los estragos sociales y económicos que ha conllevado la pandemia de Covid 19 y el marco de contingencia sanitaria en el que se encuentra el estado de Jalisco y el país, la aportación del presupuesto federal es una necesidad inminente para la supervivencia de la ECRO y un compromiso adquirido por la federación desde hace ya veinte años.

2. CONMEMORACION 20 AÑOS

En noviembre de este año la ECRO cumple 20 años de existencia. Este es un hecho histórico tanto para la disciplina de la conservación, como para el estado de Jalisco que requiere un evento de conmemoración. Para tal efecto, como se ha venido reportando con anterioridad, se ha contemplado organizar un coloquio internacional dedicado a la



ECRO

Escuela de Conservación
y Restauración de Occidente

formación profesional de los restauradores en México y el mundo, así como la publicación de una Memoria Editorial de la escuela.

Debido a la contingencia sanitaria y previendo la posibilidad de que las medidas de distanciamiento social continúen vigentes todo el año, el Comité Científico encargado de la organización, ha considerado la posibilidad de realizar el coloquio de forma virtual. No obstante, cabe comentar que antes de la contingencia, la ECRO participó en la convocatoria de apoyo para la organización de encuentros académicos emitida por CONACyT, cuyos resultados serán dados a conocer a finales del mes de junio. Actualmente, nos encontramos trabajando en la elaboración del programa de conferencias y la organización de diversas mesas de trabajo. Los insumos que se generen de este intercambio, se tomarán como base para iniciar el proyecto de revisión curricular que tenemos previsto para este mismo año.

En cuanto a la memoria editorial, ya se presentó una primera propuesta de dossier que está siendo evaluada por la Secretaría de Cultura de Jalisco en su parte de diseño, contenido y costo.

3. REVISION CURRICULAR

La evaluación del programa académico de la Licenciatura en Restauración de Bienes Muebles, es uno de los proyectos más importantes que la ECRO tiene previsto para este año. Antes de la contingencia, a efecto de ir previendo los trámites que se requieren para una eventual contratación de servicios, nos entrevistamos con un par de especialistas en diseño curricular de manera de ponerlos al tanto de nuestras necesidades y conocer su metodología de trabajo. Actualmente, nos encontramos en espera de que la Hacienda Pública defina los recortes que se autorizarán en el capítulo 3000 para valorar los recursos con los que contaremos para iniciar este proceso, de manera tentativa durante el mes de julio, a reserva de lo que determine la autoridad estatal en materia sanitaria.

4. COMITÉ DE ÉTICA

De acuerdo con el Plan Anual de Trabajo 2020, el Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la ECRO, durante este trimestre llevó a cabo el envío de forma digital del material de difusión de Riesgos Éticos a todos los servidores públicos del organismo. Asimismo, hizo entrega forma de las fichas de identificación de riesgos éticos por área a la Dirección General de Promoción y Seguimiento al Combate a la Corrupción de la Contraloría del estado, dando cumplimiento al punto 7 de dicho plan de trabajo.



ECRO

Escuela de Conservación
y Restauración de Occidente

5. PROYECTOS DIGITALIZACIÓN DE ARCHIVOS FOTOGRÁFICOS

En coordinación con la Secretaría de Cultura del estado, se determinó la participación de la ECRO en dos proyectos relativos a la digitalización y catalogación de archivos fotográficos sobre la historia de Jalisco, que se llevarán a cabo con fondos federales a partir de julio. Para tal efecto se ha solicitado a la Dirección de Patrimonio Cultural de la misma secretaria una propuesta técnica y presupuesto para la rehabilitación de un espacio que se encuentra a un costado del Seminario Taller de Papel, a efecto de poder albergar el equipo y poder realizar el trabajo en las condiciones que se requieren.

6. REORGANIZACIÓN DE LA OPERACIÓN DE LA ECRO POR LA CONTINGENCIA

Desde el inicio de la contingencia las Direcciones Administrativa y Académica de la ECRO, desarrollaron una estrategia para la operación del organismo a distancia, elaborando distintos formatos para el registro de las actividades del personal y la realización de guardias intercaladas. Hasta el momento todos los trabajadores se encuentran realizando sus actividades y adaptándose a las nuevas formas de trabajo en las plataformas virtuales.

7. REUNIONES DE DIRECTORES SC

De manera sistemática la Dirección General ha participado en las reuniones de directores convocadas por la Secretaria de Cultura, apegándose a los diversos lineamientos que desde ahí se han dictado, tales como la difusión de los comunicados del Gobernador en materia sanitaria y las políticas y actividades de dicha secretaria.

8. TRANSPARENCIA

En materia de transparencia, la responsable de la unidad, Lic. Denise Zaragoza, dio respuesta a 15 solicitudes de acceso a la información entre el 19 de febrero y el 20 de marzo. Realizó el informe (estadística) relativo a los meses de marzo y abril sobre las solicitudes de información recibidas, atendidas y resueltas en el portal SIREs. Llevó a cabo una evaluación en el "Portal de Captura de Información Fundamental de la ECRO", por parte de la Dirección de Supervisión y Verificación, cuyas observaciones fueron debidamente solventadas. Asimismo, notificó a cada una de las área del organismo la información que deben proporcionar para alimentar dicho portal. Hasta el momento la escuela se encuentra al corriente con esta obligación.

De conformidad con la obligación que tienen las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados de mantener una capacitación continua, la Titular de la UT tomó tres cursos, para el uso del SIPOT (PNT), Gestión documental y Clasificación de información. Dichos

Analco 285 Barrio de Analco
Guadalajara, Jalisco . C.P 44450
3617 1409 3617 2819 3617 2741
www.ecro.edu.mx



ECRO

Escuela de Conservación
y Restauración de Occidente

cursos fueron ofertados por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

9. NORMATIVIDAD

La jefatura jurídica, elaboró un proyecto de modificación del Decreto de Creación de la ECRO que actualmente se encuentra en revisión por parte de la direcciones Administrativa, Académica y General. Asimismo, se encuentra en proceso la elaboración de un nuevo Reglamento Escolar, en virtud de que el vigente ya se encuentra muy desactualizado.

10. ACTIVIDADES DE CONTROL INTERNO

El enlace de control interno de la ECRO, Lic. Isabel Mauricio, llevó a cabo la revisión del archivo, que contiene la Evaluación del Sistema de Control Interno ECRO 2019, a fin de contrastar con la formulación de la propuesta presentada en el Programa de Trabajo 2020 y proceder a su replanteamiento de ser el caso. La Coordinación estableció contacto vía telefónica con el Ing. Mateo Bonilla Coronado, coordinador adscrito a la DGPSCC, sobre consultas y aclaraciones de la Evaluación al Sistema de Control Interno Institucional 2019 y la propuesta de trabajo formulada para el presente año.

Una vez concluido el Informe de Gestión de la ECRO, la **Doctora Adriana Cruz Lara Silva**, continua preguntando a los miembros de la Junta Directiva si hay comentarios en cuanto a lo expuesto, acto seguido el Doctor **David Zárate Weber** manifiesta que considera grave el hecho de que no se cuente con el presupuesto para cumplir con el pago de la nómina de la ECRO y pregunta si es viable solicitar al Gobierno del Estado un adelanto del presupuesto para el ejercicio 2021; a lo que la Licenciada **Teresa Alejandrina Godina Medina** responde que ve poco probable que se pueda hacer. A continuación, el Licenciado **Gerardo Ramos Olvera** toma el uso de la voz y comunica que posterior a la segunda sesión extraordinaria de la Junta Directiva, mandó una nota informativa al Antropólogo Diego Prieto, Director General del INAH, para que le informara el avance del presupuesto, igual lo hizo esta semana pero no ha habido respuesta, aunque ha intentado contactar al Director General la comunicación ha sido muy complicada. Continúa manifestando que tal como lo comenta la Doctora Adriana Cruz Lara Silva el país se encuentra en una situación muy grave y particularmente el INAH, que está atravesando una crisis muy fuerte, por lo que considera que el Antropólogo Diego Prieto se ha concentrado en la gestión de los pocos recursos con los que contará el Instituto para éste año, sin embargo, continuarán con las gestiones para al menos conocer el monto de la aportación. Acto seguido la Maestra **Alicia García Vázquez** informa que tuvo comunicación vía telefónica con el Antropólogo Diego Prieto y que él le comentó que lo han estado gestionando pero que



ECRO

Escuela de Conservación
y Restauración de Occidente

tampoco han tenido una respuesta y que tanto el Director General como la Secretaria de Cultura están en toda la disposición, pero que no depende de ellos sino de la Secretaría de Hacienda. Concluye manifestando que en cuanto tenga noticias las informará oportunamente a la ECRO.

Posteriormente interviene la Doctora **Adriana Cruz Lara Silva** y le solicita a la Presidenta de la Junta Directiva si pudiera proporcionar alguna instrucción adicional de que tipo de gestión se debe realizar, ya que la ECRO podría entrar en una crisis en la que no podría enfrentar el pago de la nómina, a lo que la Licenciada **Teresa Alejandrina Godina Medina** responde que verá este asunto directamente con la Secretaria de Cultura.

Una vez concluidos los comentarios al no haberlos, se da paso al siguiente informe y toma el uso de la voz el Director Académico de la ECRO, el Licenciado **José Álvaro Zárate Ramírez**, señalando que dicho informe abarca del mes de febrero a mayo del presente año y consiste en lo siguiente:

1.- Atención a los estudiantes

Seguimiento del ciclo escolar febrero junio de 2020. El periodo escolar febrero-junio de 2020 se inició el martes 4 de febrero con una matrícula de 83 estudiantes, de 89 que comenzaron sus estudios en agosto de 2019. En seguimiento a las disposiciones de las autoridades estatales debidas a la contingencia sanitaria por la pandemia de Covid-19, el martes 17 de marzo se suspendieron las actividades académicas presenciales y se migró a la modalidad de trabajo en línea.

Del 17 de marzo al 22 de mayo, lapso que abarca el presente informe, en la mayoría de las materias se impartieron clase y se realizaron actividades en línea durante los horarios destinados a cada una de ellas, cumpliéndose de esta forma las semanas 7 a 14 del semestre. Al cierre de este informe las autoridades estatales han confirmado que no se regresará a clases presenciales durante el periodo escolar actual, por lo que el semestre terminará de la siguiente manera: 11 materias teóricas concluidas en línea; 5 materias con bloques prácticos por realizarse; 3 materias prácticas pendientes de reprogramación, que deberán reponerse en un momento que se considere propicio.

Convocatoria al proceso de admisión para la generación 2020 – 2025. En el marco del periodo de inscripciones a la Licenciatura en Restauración de Bienes Muebles, ciclo 2020-2025 –iniciado el 10 de febrero con la publicación de la Convocatoria de admisión oficial— a la fecha se cuenta con 29 aspirantes, de los cuales, poco menos de la mitad provienen de 7 estados de la república, siendo la mayoría originarios del estado de Jalisco.

Analco 285 Barrio de Analco
Guadalajara, Jalisco . C P 44450
3617 1409 3617 2819 3617 2741
www.ecro.edu.mx



ECRO

Escuela de Conservación
y Restauración de Occidente

Ante las medidas de distanciamiento social, se han suspendido las visitas a ferias y exposiciones de opciones vocacionales, así como las visitas guiadas a la ECRO; se dio prioridad al diseño y publicación de banners en donde se enfatiza la posibilidad de realizar los trámites en línea y anunciando en los canales de atención personal a distancia (Messenger y WhatsApp) la atención a los aspirantes durante el periodo de cuarentena.

Titulación. Por causa de la contingencia sanitaria y del periodo de confinamiento social, no ha sido posible realizar los dos siguientes exámenes profesionales que habían sido programados con antelación. Por dicho motivo, a la fecha el índice de titulación permanece en 32.8%, lo cual significa que 71 restauradores que estudiaron en la ECRO — de un total de 216 egresados— han obtenido el grado académico de licenciatura presentando un examen profesional en donde realizaron la defensa de su Tesis o de su Proyecto de Restauración.

2- Docencia

Cantidad de docentes. La cantidad de docentes contratados para el periodo de febrero junio de 2020 es la siguiente: Tiempo completo: 19; Tiempo parcial: 7; Total de docentes: 26.

Formación docente. Como se ha reportado anteriormente, cinco profesores de tiempo completo están cursando programas de posgrado —en línea o en cursos semi-presenciales— lo cual no interrumpe el cumplimiento de sus compromisos laborales con la ECRO. Los programas de posgrados que se cursan son los siguientes: en modalidad en línea en la Universidad Internacional Iberoamericana, la Maestría en Educación y la Maestría en Diseño, Gestión y Dirección de Proyectos; y en modalidad semi-presencial en la Universidad Nacional Autónoma de México, sede Morelia, la Maestría en Historia del Arte.

Capacitación docente. En el periodo reportado, los profesores de la ECRO han aprovechado un gran número de conferencias y cursos que se ofertan gratuitamente en internet, así como otras actividades que se han llevado igualmente de forma presencial, o distancia por videoconferencia. Entre los más relevantes destacan: Curso de escritura académica (en línea); Curso de crowdfunding o fondeo colectivo (presencial); Cursos de capacitación para el manejo de equipos CONACyT (presencial); Conferencias y cursos cortos (en línea).

Actividades de investigación. El Seminario Taller de Restauración de Metales está en proceso de publicación de dos artículos científicos en una revista nacional, los cuales son resultado del proceso de restauración de la Cureña y Carro de Artillería restaurado

Analco 285 Barrio de Analco
Guadalajara, Jalisco . C P 44450
3617 1409 3617 2819 3617 2741
www.ecro.edu.mx



ECRO

Escuela de Conservación
y Restauración de Occidente

recientemente. Los temas abordados en los artículos son: La importancia del montaje de exhibición para la mejor comprensión de una ruina del patrimonio industrial militar, y Tratamientos de conservación para detener el daño por cloruros: el caso de la Cureña y el Carro de Artillería del Cañón Saint Chamón Mondragón No 17.

Por su parte, en el Seminario Taller de Restauración de Papel y Documentos Gráficos, está en proceso de publicación del artículo que es producto de una investigación realizada por las profesoras, el cual lleva por título Análisis sobre el comportamiento de los documentos ante tratamientos acuosos y la relación con su composición: reactividad y crecimiento. Crecimiento del papel e higroexpansividad”

Colaboraciones institucionales. Como parte de las actividades académicas que la ECRO organiza conjuntamente con otras instituciones, en el periodo reportado en este informe se llevó a cabo la siguiente: Del 7 al 22 de mayo, en la modalidad en línea, la Maestra Lucrecia Vélez Kaiser impartió el Curso de manejo y estabilización de colecciones documentales, al personal del Museo Cabañas. A través de presentaciones de clase y ejercicios prácticos se buscó capacitar al personal para que puedan dar continuidad a los trabajos de conservación preventiva en su Archivo Histórico.

3- Proyectos de restauración

Proyectos de restauración del periodo febrero a junio de 2020. En el periodo febrero-junio de 2020, se gestionaron diversos proyectos y colecciones para ser intervenidas durante los cursos de los distintos Seminarios Taller. Sin embargo, a causa de la contingencia sanitaria y las medidas de confinamiento social que impidió las actividades presenciales, algunos se realizaron solo parcialmente y otros no pudieron iniciarse. Los proyectos que pudieron dar inicio y se encuentran en proceso son:

1. En el STR de Cerámica, inició el estudio y diagnóstico de 22 piezas de cerámica arqueológica del occidente de México (vasijas y figurillas) procedentes de dos colecciones del Centro INAH Jalisco: la colección Armando Hetch Ceseña y la colección Mario Collignon de la Peña.
2. En el STR de Pintura de Caballete, se realizó el traslado y el diagnóstico de la pintura Santa Ana y la Virgen Niña, de Sanabria, pintor queretano que firmó la obra en 1716, proyecto realizado en colaboración con el Museo Regional de Querétaro, obra que en 2021, la obra formará parte de una exposición con motivo del 85 aniversario de Museo. Además, se encuentra en proceso de restauración la pintura La predicación de San Ángel, de Antonio Enríquez, procedente Museo Regional de Guadalajara.



ECRO

Escuela de Conservación
y Restauración de Occidente

Por otra parte, los proyectos que se vieron afectados y no pudieron llevarse a cabo, son los siguientes:

1. El STR de Pintura Mural, realizó las gestiones de distintos proyectos, que no pudieron llevarse a cabo: La pintura mural del zaguán de la Ex Hacienda de la Calavera – Museo Interpretativo del Paisaje Agavero— en El Arenal, Jalisco; pintura mural La Imprenta, de Gabriel Flores, en el ingreso de la Biblioteca Pública del Estado, sede Agua Azul, en la Casa de la Cultura Jalisciense; Pintura decorativa de la Cúpula del Templo de La Esperanza, en Ameca, Jalisco; Restauración de la pintura mural del pasillo sur de la ECRO.
2. El STR de Papel y Documentos Gráficos, realizó las gestiones para la intervención de una colección de 33 obras gráficas en papel, pertenecientes a la Pinacoteca “Francisco Rodríguez Caracalla”, Departamento de Artes Visuales de la Universidad de Guadalajara; también hizo la gestión de una segunda temporada de campo en el proyecto de intervención del Archivo Histórico del Hospicio Cabañas.

4- Extensión

Optativos del décimo semestre

La mayoría de los programas de movilidad estudiantil externa a la ECRO se han visto afectados por el distanciamiento y confinamiento social en cada una de las regiones o ciudades donde se realizaron. La mayor parte de los optativos externos suspendieron las actividades presenciales y debieron migrar a las actividades en línea y la mayoría va a replantear sus alcances y objetivos. Hasta el momento no se ha suspendido ninguno.

Los programas optativos internos y externos aprobados por el Consejo Académico de la ECRO —que ha sesionado en dos ocasiones (diciembre de 2019 y enero de 2020)— se realizan con normalidad. Cotidianamente los profesores que fungen como tutores de los estudiantes, reciben los informes del avance de sus actividades. De los 14 integrantes de esta generación, 7 realizarán programas en el extranjero, 4 en programas en otras entidades del país, y 3 en programas dentro de la ECRO.

Movilidad entrante. En la fecha del 27 de abril, recibimos la solicitud de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, para que 3 estudiantes del programa de Conservación de Bienes Muebles de la Facultad del Hábitat, realicen un semestre de intercambio en la ECRO, durante el periodo de agosto a diciembre de 2020, en el Seminario Taller de Restauración de Metales de la ECRO. Sin embargo, una semana después de emitida la solicitud, nos informaron que la Universidad decidió cancelar todas las actividades de movilidad en el presente año, a causa de la contingencia sanitaria.



Participación en programas internacionales: Kykuit. Luego de diez años de realizarse de manera ininterrumpida el programa "Conservación de escultura. Estudiantes de México en Kykuit", organizado por la Rockefeller Brothers Fund, fue suspendido por razones sanitarias. El programa consiste en una estancia de tres semanas en la Mansión Rockefeller, en Kykuit, Tarrytown, Nueva York, para participar activamente en la conservación de la colección de esculturas en metal, del acervo del National Trust, que se encuentra bajo su resguardo.

Participación en el Premio Paul Coremans. Cuatro de los egresados de la ECRO que realizaron su examen profesional en el año 2019, respondieron a la convocatoria de los "Premios INAH 2020", en particular en la categoría Mejor Tesis de Licenciatura del área de Conservación de Bienes Culturales, en el premio "Paul Coremans". Los resultados de este certamen serán dados a conocer en el mes de octubre de 2020.

Memorias de Foro Académico de la ECRO. Cada año, la ECRO convoca a un Foro Académico, en donde tanto alumnos y profesores, como profesionales participantes de la disciplina de la Conservación y Restauración dan a conocer descubrimientos, avances de investigación, aplicación de nuevas tecnologías, así como elementos para la discusión teórica de la nuestra disciplina. Las ponencias recibidas se preparan para ser publicadas en las Memorias del Foro Académico, y se ponen a disposición del público a través de la página electrónica de la ECRO. Ya se encuentran disponibles las ponencias correspondientes al Foro de 2019.

Una vez concluida su presentación, el Licenciado **José Álvaro Zárate Ramírez** pregunta a los presentes si tienen dudas o comentarios respecto del informe académico, sin que realicen manifestación alguna, por lo que cede el uso de la voz a la Directora Administrativa de la ECRO, la Licenciada **Elizabeth Esparza Mercado**, la cual informa que enviaron a los integrantes de la Junta Directiva como parte de la carpeta electrónica los estados financieros con fecha de corte al primer trimestre del año 2020, la aplicación presupuestal al 31 de marzo y los avances MIR. Continuó presentando el resumen de los ingresos y los egresos de conformidad a las siguientes tablas:

RESUMEN INGRESOS						
ORIGEN	PRESUPUESTO INICIAL AUTORIZADO (ESTIMADO) 2020	AMPLIACION AUTORIZADA	REDUCCION AUTORIZADA	PRESUPUESTO MODIFICADO ENERO 2020	INGRESOS RECIBIDOS (RECAUDADO) 31 DE MARZO 2020	PENDIENTE DE RECIBIR AL 31 MARZO 2020
FEDERALES	10,198,900.00			10,198,900.00	0.00	10,198,900.00
ESTATALES	10,198,900.00			10,198,900.00	4,073,993.03	6,124,906.97
INGRESOS PROPIOS	1,200,000.00			1,200,000.00	294,031.00	905,969.00
REMANENTE LIQUIDO DEL EJERCICIO 2018	1,113,981.77			1,113,981.77	1,113,981.77	0.00
TOTAL DE INGRESOS	22,711,781.77	0.00	0.00	22,711,781.77	5,482,005.80	17,229,775.97

Analco 285 Barrio de Analco
Guadalajara, Jalisco . C P 44450
3617 1409 3617 2819 3617 2741
www.ecro.edu.mx

acra

g - m



RESUMEN EGRESOS							
CAPITULO	ORIGEN	PRESUPUESTO INICIAL (APROBADO) AUTORIZADO 2020	AMPLIACION AUTORIZADA	REDUCCION AUTORIZADA	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO AL 31 DE MARZO 2020	POR EJERCER 2020
1000	SERVICIOS PERSONALES	17,994,557			17,994,556.74	2,301,280.00	15,693,276.74
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	884,813			884,813.32	67,459.00	817,354.32
3000	SERVICIOS GENERALES	3,251,212			3,251,211.71	217,474.00	3,033,737.71
4000	TRANSFERENCIAS	25,000			25,000.00	1,639.00	23,361.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	556,200			556,200.00	0.00	556,200.00
TOTAL DE EGRESOS		22,711,781.77	0	0	22,711,781.77	2,587,852.00	20,123,929.77

Continua la Licenciada **Elizabeth Esparza Mercado** haciendo del conocimiento de los presentes que se recibió un comunicado por parte de la Secretaría de la Hacienda Pública en el que se informan los porcentajes por partida que sufrieron un recorte en el presupuesto, en cumplimiento la ECRO envió dos propuestas, sin embargo aún no se ha obtenido una respuesta, razón por la cual, las compras se encuentran suspendidas siendo la única excepción el capítulo 1000 que no sufrió reducción por lo que sigue realizando el pago de la nómina de manera regular. Por lo que ve al avance de las MIR, aclara que la ECRO no tiene una meta programada para los primeros tres meses ya que la programación comienza a partir del mes de abril, por lo que el avance aparecerá en cero.

Acto seguido, la Licenciada **Elizabeth Esparza Mercado**, pregunta si hay algún comentario respecto de su presentación, sin que realicen manifestación alguna, por lo que concluye con el informe respectivo.

Pasando al punto VI de la orden del día el Licenciado **José Álvaro Zárate Ramírez** procede a dar lectura a la solicitud de acuerdos para su posterior aprobación, quedando los de la siguiente manera:

NÚMERO DE ACUERDO	DESCRIPCIÓN Y SUSTENTO LEGAL	REDACCIÓN DE ACUERDO
S.O. 02/01/20	La Directora General, presenta a la Junta Directiva el Informe de Gestión de la ECRO.	Los integrantes de la Junta Directiva de la ECRO dan por recibido el informe de gestión de la ECRO, presentado por la Directora General.
S.O. 02/02/20	La Directora General solicita a la Junta Directiva la aprobación del Informe de actividades de febrero a mayo de 2020.	Los integrantes de la Junta Directiva aprueban el informe de actividades de la Directora General de la ECRO del periodo febrero a mayo de 2020



	Con fundamento en el artículo 16 fracción XV del Decreto de Creación de la ECRO y el artículo 78 fracción XII e la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo	Con fundamento en el artículo 10 fracción VII del Decreto de Creación de la ECRO.
S.O. 02/03/20	<p>La Directora General solicita a la Junta Directiva la Aprobación de los Estados Financieros, la aplicación presupuestal y los avances de las MIR al 31 de marzo de 2020.</p> <p>Con fundamento en el artículo 16 fracción VII del Decreto de Creación de la ECRO.</p>	<p>Los integrantes de la Junta Directiva de la ECRO aprueban en lo general los Estados Financieros, la aplicación presupuestal y los avances de las MIR al 31 de marzo de 2020.</p> <p>Con fundamento en el artículo 10 fracción II y III del Decreto de Creación de la ECRO.</p>
S.O. 02/04/20	<p>La Aprobación de los Lineamientos para la Celebración de Sesiones a Distancia de la Junta Directiva de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente Directora General solicita a la Junta Directiva la de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente.</p> <p>Con fundamento en los Acuerdos: DIELAG ACU 013/2020 y DIELAG ACU 026/2020, ambos del Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, mediante los cuales se emiten medidas para prevenir, contener, diagnosticar y atender la pandemia de COVID-19, así como medidas de seguridad sanitaria para el aislamiento social, de carácter general y obligatorio, así como el artículo 16 fracciones VIII y XV del Decreto de Creación de la ECRO.</p>	<p>Los integrantes de la Junta Directiva aprueban los lineamientos para las Celebraciones de Sesiones a Distancia de la Junta Directiva de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente.</p> <p>Con fundamento en los Acuerdos: DIELAG ACU 013/2020 y DIELAG ACU 026/2020, ambos del Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, mediante los cuales se emiten medidas para prevenir, contener, diagnosticar y atender la pandemia de COVID-19, así como medidas de seguridad sanitaria para el aislamiento social, de carácter general y obligatorio así como el artículo 10 fracción X del Decreto de Creación de la ECRO y el artículo 5, numeral 1, fracciones XI, y XII, 6 Bis, 75, numeral 5, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.</p>



Leídos que fueron los mismos el Licenciado **José Álvaro Zarate Ramírez** los somete a votación de los integrantes de la Junta Directiva que cuentan con derecho a voto quedando de la siguiente manera:

NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA A LA QUE REPRESENTA	SENTIDO DEL VOTO
Teresa Alejandrina Godina Medina	Secretaría de Cultura	A favor
Alicia García Vázquez	Instituto Nacional de Antropología e Historia	A favor
Miguel López Sánchez	Secretaría de la Hacienda Pública	A favor
Gerardo Ramos Olvera	Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía "Manuel del Castillo Negrete"	A favor
David Zárate Weber	Universidad de Guadalajara	A favor

Concluida la votación, se informa que el Licenciado **Rodrigo Gálvez Castañeda**, Director del CEDART, quien acudió a la presente sesión en representación de la Licenciada Lucina Jiménez López, Directora del Instituto Nacional de Bellas Artes, no se encontró en posibilidad de votar en virtud de que en ese momento se tuvo que retirar por un compromiso.

Una vez hecho lo anterior, el Licenciado **José Álvaro Zárate Ramírez**, pasa al siguiente punto de la orden del día denominado **asuntos varios**, por lo que se informa que los **"LINEAMIENTOS PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES A DISTANCIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ENTIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO DENOMINADA ESCUELA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE OCCIDENTE, EMPLEANDO MEDIOS TELEMÁTICOS, ELECTRÓNICOS, ÓPTICOS O CUALQUIER OTRA TECNOLOGÍA."** Fueron enviados como parte de la carpeta electrónica y atienden a la necesidad de regular las sesiones a distancia, de conformidad a los acuerdos DIELAG ACU 013/2020 y DIELAG ACU 026/2020, emitidos por el Gobernador del Estado de Jalisco que establecen las medidas que se deben tomar en virtud de la pandemia por el COVID-19, estos lineamientos fueron propuestos por la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología en colaboración con la Contraloría del Estado y la Secretaría de la Hacienda Pública.

Posteriormente, se cede el uso de la voz a la Licenciada **Denisse Alejandra Zaragoza Brambila**, Jefa del Área Jurídica quien informa que históricamente y de conformidad a lo establecido por el Reglamento Interno de la ECRO, la facultad para convocar a las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta Directiva de la ECRO recaía en la presidenta de la



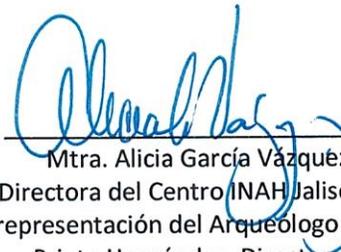
ECRO

Escuela de Conservación
y Restauración de Occidente

misma, sin embargo, atendiendo a lo establecido en el artículo 75 numeral 4 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, así como en el numeral 2.3 de las Políticas Administrativas para Entidades Públicas Paraestatales del Estado de Jalisco, es el titular del Organismo Público Descentralizado quien debe realiza dichas convocatorias, por lo que en cumplimiento de estas disposiciones, en lo sucesivo recibirán las convocatorias firmadas por la Directora General de la ECRO.

Una vez hecho lo anterior, el licenciado **José Álvaro Zárate Ramírez** cede el uso de la voz a la Licenciada **Teresa Alejandrina Godina Medina**, Directora Administrativa de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco y Representante de la Presidenta de ésta Junta Directiva, quien agradece la asistencia de todos los integrantes, procediendo a declarar formalmente finalizada la sesión a las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 05 cinco de junio de 2020 dos mil veinte, firmando la presente acta:


Lic. Teresa Alejandrina Godina Medina
Directora Administrativa de la Secretaría
de Cultura, en representación de la
Lic. Giovana Elizabeth Jaspersen García,
Secretaría de Cultura del Estado de
Jalisco.


Mtra. Alicia García Vázquez.
Directora del Centro INAH Jalisco, en
representación del Arqueólogo Diego
Prieto Hernández, Director del
Instituto Nacional de Antropología e
Historia

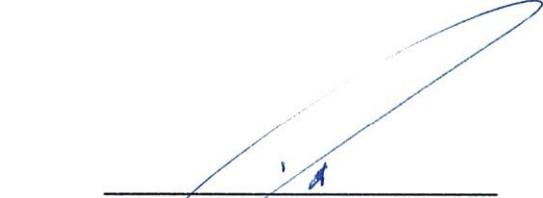

Lic. Miguel López Sánchez.
Coordinador Jurídico de la Dirección
de Organismos Públicos
Descentralizados, en representación
del Mtro. Juan Partida Morales,
Secretario de la Hacienda Pública del
Estado de Jalisco.


Lic. Gerardo Ramos Olvera
Director de la Escuela Nacional de
Conservación, Restauración y
Museografía "Manuel del Castillo
Negrete"



ECRO

Escuela de Conservación
y Restauración de Occidente



Lic. Rodrigo Gálvez Castañeda-
Director del CEDART, en
representación de la Lic. Lucina
Jiménez López, Directora del Instituto
Nacional de Bellas Artes.



Dr. David Zárate Weber, Académico
de la Universidad de Guadalajara, en
representación del Licenciado
Ricardo Villanueva Lomelí, Rector de
la Universidad de Guadalajara



Lic. Ricardo Benjamín De Aquino
Medina.
Supervisor de Auditores, en
representación de la Lic. María Teresa
Brito Serrano, Contralora del Estado
de Jalisco.



José Álvaro Zarate Ramírez.
Director Académico de la Escuela de
Conservación y Restauración de
Occidente.



Doctora Adriana Cruz Lara Silva.
Directora General de la Escuela de
Conservación y Restauración de
Occidente.



La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, celebrada el 05 de junio de 2020.

Analco 285 Barrio de Analco
Guadalajara, Jalisco . C P 44450
3617 1409 3617 2819 3617 2741
www.ecro.edu.mx